

ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE PLAZA Y CENTRO

ENFERMERO/A

OPE 2018E-2018-2019-2020

ASPIRANTES que deben formular elección

Orden elección	Aspirante	Turno
1	ANTOMAS ALONSO, YANIRE	Libre
2	GALAN MARTINEZ, YOLANDA	Libre
3	MARTINEZ ZABORRAS, MARIA DE LEYRE	Libre
4	ESTEBAN PABLO, CRISTINA	Libre
5	ZENOTZ PASCUAL, ITXASO	Libre
6	ARLEGUI IRIARTE, RAQUEL	Libre
7	COLOMO GARCIA, EVA	Libre
8	DIAZ DA COSTA, ANDRES	Libre
9	CATALAN GABARI, CARLOS	Libre
10	PEREZ FELEZ, ALLENDE	Libre
11	HERNANDEZ PINEDO, MARIA JESUS	Libre
12	IRIGOYEN VILLANUEVA, PAULA	Libre
13	MARTINEZ GIL, EVA ROSA	Libre
14	FONSECA ERREA, IVAN	Libre
15	PARDO PEREZ, VERONICA	Libre
16	RAMOS LARREA, MARTA	Libre
17	ECHEVERRIA JABAT, AMAIA	Libre
18	GRACIA ARIZALETA, ALBA	Libre
19	BAZTAN GARCIA, YOANA	Libre
20	IBÁÑEZ LAGUNAS, ESTEFANIA	Libre
21	BEASAIN ARANDA, MARIA ROSA	Libre
22	SOLANS PEREZ DE LARRAYA, GABRIELA	Libre
23	PRECIADO DEL POZO, RAQUEL	Libre
24	GONZALEZ MAESTRE, MARIA LUISA	Libre

Donde puede obtener la INSTANCIA

La instancia puede descargarse de la ficha de la convocatoria en la página web:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/enfermero-a-ope-2018-e-2018-2019-2020>

PLAZO para formular la elección de centro-plaza

La instancia deberá presentarse en el plazo de **10 días hábiles** (del 16 de noviembre al 29 de noviembre), contados a partir del día siguiente a la publicación de esta nota en el Tablón de Anuncios del Servicio Navarro Salud-Osasunbidea (también se podrá ver en la página web de la convocatoria citada anteriormente).

La instancia podrá presentarse:

- En el **Registro General Electrónico** a través de la página web del Gobierno de Navarra: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Registro-General-Electronico>, y acreditándose mediante

alguno de los sistemas indicados: DNI electrónico o certificado digital o Cl@ve

- En cualquiera de las **Oficinas de Registro** del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o de las oficinas de Registro General del Gobierno de Navarra, en las que para hacerlo de manera presencial deberá solicitar cita previa a través del siguiente enlace: https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8589/Cita-previa-para-registros-y-oficinas-de-Atencion-Ciudadana
- En cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.